

	PUBLICACIÓN CITACIÓN OFERTA DE COMPRA	CÓDIGO	GP-F-027
		VERSIÓN	1
		FECHA	30/06/2025

09 JUN. 2025

ATMM-25-01809

Al contestar favor citar número de esta comunicación

Señor:

LUIS FERNANDO SILVA MARTÍNEZ

Predio denominado PREDIO RURAL HACIENDA CAMILA (Según FMI), BELLAVISTA (Según IGAC), HACIENDA CAMILA (Según último título)

Vereda Simacota (FMI) Agua Blanca Alta (PBOT)

Municipio de Simacota

Departamento de Santander

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 002 del 16 de junio de 2022. "Puerto Salgar – Barrancabermeja".

Asunto: Publicación Citación para la Notificación de la Oferta Formal de Compra **AMM-25-01520**.
Ficha Predial: AMM-8-137B.

Que, la Concesión **AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S. (ATMM)**, actuando en calidad de delegataria de la gestión predial de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, en virtud del Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 002 del 16 de junio de 2022, se encuentra adelantando el proyecto vial Troncal del Magdalena 1 corredor "Puerto Salgar – Barrancabermeja" declarado de utilidad pública e interés social mediante Resolución No. 20217020013455 del 19 de agosto de 2021 del Ministerio de Transporte.

HACE SABER

Que el día veintidós (22) de mayo de 2025, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** a través de la Concesión **AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S. (ATMM)**, expidió la Citación mediante oficio N° ATMM-25-01522, dirigida al señor **LUIS FERNANDO SILVA MARTÍNEZ**, para la notificación de la Oferta Formal de Compra N° ATMM-25-01520 del 22 de mayo de 2025 "*Oficio por el cual se dispone la adquisición parcial y se formula Oferta de Compra del predio denominado PREDIO RURAL HACIENDA CAMILA (Según FMI), BELLAVISTA (Según IGAC), HACIENDA CAMILA (Según último título), identificado con la matrícula inmobiliaria número 321-48040 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro, identificado con(ficha predial AMM-8-137B*", cuyo contenido se adjunta a continuación:

Página 1 de 5

Autopista Magdalena Medio S.A.S
Nit:901.602.085-8
Calle 93b # 19-21 piso 5
Bogotá



GP-F-027-V1-03/06/2025

	PUBLICACIÓN CITACIÓN OFERTA DE COMPRA	CÓDIGO	GP-F-027
		VERSIÓN	1
		FECHA	30/06/2025



Barrancabermeja, Santander, **22 MAYO 2025**

ATMM-25-01522

Al contestar favor citar número de esta comunicación

Señor:

LUIS FERNANDO SILVA MARTÍNEZ C.C. 91.449.092

Predio denominado HACIENDA CAMILA (Según Último Título) BELLAVISTA (Según IGAC) PREDIO RURAL HACIENDA CAMILA (Según FMI)

Vereda Agua Blanca Alta (Según PSOT y Ficha Predial)

Municipio de Simacota

Departamento de Santander

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 002 del 16 de junio de 2022. "Puerto Salgar – Barrancabermeja".

Asunto: Citación para Notificación Personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. ATMM-25-01520 de fecha 14 de mayo de 2025. Ficha Predial: AMM-8-137B.

Cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto número 4165 de 03 de noviembre de 2011, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, en coordinación con **AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S. (ATMM)**, en virtud del Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 002 del 16 de junio de 2022, se encuentra adelantando el proyecto vial Troncal del Magdalena 1 corredor "Puerto Salgar – Barrancabermeja" declarado de utilidad pública e interés social mediante Resolución No. 20217020013455 del 19 de agosto de 2021 del Ministerio de Transporte.

Con base en lo anterior y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), les solicito presentarse personalmente o por medio de un representante legal o apoderado, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., en la oficina Centro de Control de Operaciones – CCO La Lizama, Barrancabermeja – Santander, ubicada en el PR 4+200 de la Ruta Nacional 4513, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra emitida por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, a través de ésta firma Concesionaria, correspondiente a la adquisición por motivos de utilidad pública e interés social de una zona de terreno que hace parte del predio denominado HACIENDA CAMILA (Según Último Título) BELLAVISTA (Según IGAC) PREDIO RURAL HACIENDA CAMILA (Según FMI), ubicado en la vereda Agua Blanca Alta (Según PSOT y Ficha Predial), municipio de Simacota, Departamento de Santander, e identificado con la cédula catastral número 687450002000000040040000000000 M.E. y la matrícula inmobiliaria número 321-48040, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro.

Página 1 de 2

Autopista Magdalena Medio S.A.S.
Nit:901.602.085-8
Calle 93b # 19-21 piso 5
Bogotá



GP-F-005-V1-27/09/2024

Página 2 de 5

Autopista Magdalena Medio S.A.S.
Nit:901.602.085-8
Calle 93b # 19-21 piso 5
Bogotá



GP-F-027-V1-03/06/2025

	PUBLICACIÓN CITACIÓN OFERTA DE COMPRA	CÓDIGO	GP-F-027
		VERSIÓN	1
		FECHA	30/06/2025

Guía - Sin novedad

700158697973

Ver menos estados

Paso por

Recibimos tu envío

Fecha: 23/05/2025

Ciudad: CIMITARRA\SANT\COL

Paso por

En Centro Logístico

Fecha: 23/05/2025

Ciudad: CIMITARRA\SANT\COL

Paso por

Viajando a tu destino

Fecha: 23/05/2025

Ciudad: CIMITARRA\SANT\COL

Paso por

Retorno a Centro Logístico

Fecha: 23/05/2025

Ciudad:
BUCARAMANGA\SANT\COL

Paso por

Viajando a tu destino

Fecha: 25/05/2025

Ciudad:
BUCARAMANGA\SANT\COL

Paso por

Retorno a Centro Logístico

Fecha: 25/05/2025

Ciudad: CIMITARRA\SANT\COL

Paso por

En camino hacia ti

Fecha: 26/05/2025

Ciudad: CIMITARRA\SANT\COL

Paso por

No logramos hacer la entrega

Fecha: 28/05/2025

Ciudad: CIMITARRA\SANT\COL

Paso por

Retorno a Centro Logístico

Fecha: 28/05/2025

Ciudad: CIMITARRA\SANT\COL

Paso por

Viajando a tu destino

Fecha: 29/05/2025

Ciudad: CIMITARRA\SANT\COL

Paso por

Retorno a Centro Logístico

Fecha: 31/05/2025

Ciudad:
BUCARAMANGA\SANT\COL

Estado actual de tu envío

Viajando a tu destino

Fecha estimada de entrega: 03/06/2025

Última actualización: 04/06/2025

	PUBLICACIÓN CITACIÓN OFERTA DE COMPRA	CÓDIGO	GP-F-027
		VERSIÓN	1
		FECHA	30/06/2025



Usted(es) cuenta(n) con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de la oferta.

En caso de no presentarse dentro del término previsto, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

"Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

Para esta diligencia le solicitamos traer su cédula de ciudadanía, y en caso de personas jurídicas, Certificado de Existencia y Representación Legal vigente. En caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado.

Agradezco la atención que le brinde a la presente, teniendo en cuenta la contribución de este proyecto vial al progreso de nuestro país.

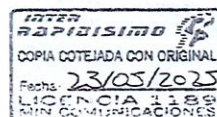
Atentamente,



SALOMON NIÑO ORTIZ
Gerente General
AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S
Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
E: H.G.R.C - Abogado Predial
R: D.M.G.A - Coordinadora Jurídica
A: A.K.C.A - Directora Predial
Copia Archivo

Página 2 de 2

Autopista Magdalena Medio S.A.S
Nit:901.602.085-8
Calle 93b # 19-21 piso 5
Bogotá



GP-F-005-V1-27/09/2024

Página 3 de 5

Autopista Magdalena Medio S.A.S
Nit:901.602.085-8
Calle 93b # 19-21 piso 5
Bogotá



GP-F-027-V1-03/06/2025

	PUBLICACIÓN CITACIÓN OFERTA DE COMPRA	CÓDIGO	GP-F-027
		VERSIÓN	1
		FECHA	30/06/2025

La Citación que se publica fue remitida a la dirección del predio, por correo certificado mediante la empresa de mensajería Inter-Rapidísimo, Guías/facturas de Venta N° 700158697973, el día 23 de mayo de 2025, con devolución en fecha 28 de mayo de 2025 por la causal "NO LOGRAMOS HACER LA ENTREGA".

Ante el desconocimiento de información adicional del destinatario el señor LUIS FERNANDO SILVA MARTÍNEZ, se fija la presente publicación de la Citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y <https://autopistamagdalenamedio.com.co/> y se fijará por el término de cinco (5) días en la cartelera de la Oficina de Gestión Predial, de la oficina Centro de Control de Operaciones – CCO La Lizama, Barrancabermeja – Santander, ubicada en el PR 4+200 de la Ruta Nacional 4513.

A la desfijación de la presente publicación, en caso de no presentarse dentro del término previsto, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo.

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S.
CCO LA LIZAMA Y EN LA PÁGINA WEB**

FIJADO 10 de junio/2025 A LAS 7:00 A.M.

DESIJADO 16 de junio/2025 A LAS 5.30 P.M.


SALOMÓN NIÑO ORTIZ
Gerente General
AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S.

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: H.G.R.C.

Revisó: D.M.G.A.

Aprobó: A.K.C. Directora Predial

Copia: Archivo

